



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA 09 MAY 2022

DECRETO N° 972-1

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Acta de alta N° 43 de fecha 02 de Mayo del 2022; Decreto N° 852 de fecha 25 de Abril del 2022; correspondiente a Loteo Altos del Milagro V-VI- Parcela N° 509, Ubicado en Calle Juan Rivera N° 1321, de 723,10 m²; Decreto N° 2227 con fecha 04 de Diciembre del 2018 Reglamento de Inventario de Bienes Muebles Corporales Municipales; Decreto N° 1160 con Fecha 29/08/2017 Manual de Procedimientos de Sistema de Control de Inventarios de Bienes; el Decreto Alcaldicio N° 1730 de fecha 10 de octubre de 2019 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo

DECRETO

PROCÉDASE A LA ALTA E INCORPORACIÓN del bien inmueble al patrimonio municipal, que a continuación se individualiza:

Loteo Altos del Milagro V-VI- Parcela N° 509, ubicado en Calle Juan Godoy Rivera N° 1321, con una superficie de 723,10 m².

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese;



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Sección Inventarios.

RJJ/LMY/MAR/MCR/AOE/ctg.